



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la jornada sobre **Accesibilidad Urbana: "Transporte Público"** que se llevará a cabo el día 2 de octubre del 2012, en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata.-



SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa parlamentaria tiene como objeto invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar de interés provincial la jornada sobre **Accesibilidad Urbana: "Transporte Público"** que se llevará a cabo el día 2 de octubre del 2012, en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata.-

La Presidencia de la Comisión de Capacidades Diferentes de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires organizadora de la jornada sobre Accesibilidad Urbana: "Transporte Público" que se llevará a cabo el día 2 de octubre del corriente año, en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata.

A modo de reflexión, podemos decir que si pensamos en un transporte público accesible, no es solamente pensar en coches accesible como parte de la flota de una compañía de colectivo o taxis de la ciudad, solo debe ser considerada como una pieza más de la cadena de transporte en la que intervienen otros muchos factores: los entornos de las paradas, la información a los viajeros, el diseño de los vehículos, los sistemas de gestión del tráfico y también la actitud de los profesionales de los servicios. Todos ellos son eslabones con la misma importancia en la accesibilidad a los colectivos. Juntos forman la cadena accesible de transporte.

En este sentido, el campo de la accesibilidad del transporte necesita ser abordado con sensibilidad y sentido común a través de la formación y la divulgación de otras formas de percibir el transporte. Es necesario hacer comprender que la existencia de sistemas que mejoren la accesibilidad para las personas con discapacidad beneficia a todos.

La temática que se abordará será: "Los ciegos: Barreras arquitectónicas y transporte" Prof. Marcelo Calvo (Director de la Biblioteca Braille dependiente del Instituto Cultural de la Pcia. de Bs. As); "Barreras" Dra. Cecilia Bolech, Arq. Antonio José Bolech (A.P.R.I.L.P.); "Accesibilidad y transporte en la Barcelona post-olímpica según la opinión de un ciudadano" Prof. Joaquín Fonoll Salvador (Profesor de Tecnología en Terapia Ocupacional Universidad de Vic., Responsable de la Inclusión Digital Departamento de Educación Gobierno regional de Cataluña España.); "Experiencia de gestión por una Universidad accesible" Lic. Sandra Catz (Coordinadora de la Comisión Universitaria de la Discapacidad de la U.N.L.P.); "Accesibilidad en el marco de la Convención Internacional sobre los



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Derechos de las Personas con Discapacidad" Diputado (mc) Sergio Nahabetian  
(Director Ejecutivo del Área Discapacidad de la Defensoría del Pueblo de la  
provincia de Buenos Aires.)

Por últimos, destacar que cualquiera puede ser discapacitado en  
algún momento. Se deben evitar actitudes discriminatorias, sobre todo porque las  
personas con discapacidad deben poder ejercer sus derechos en igualdad de  
oportunidades. Si no se consigue eliminar las barreras del comportamiento y la  
actitud personal, la cadena del transporte no alcanzará la visión integral necesaria  
para lograr un transporte para todas las personas.-

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación de la  
presente iniciativa y al Poder Ejecutivo Provincial que declare de interés provincial  
la jornada.-

